

PARRAL, Septiembre 16 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 4335 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación ID 2595-82-L111 “**Adquisición Señales de Tránsito Reglamentarias e Informativas**”
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que según evaluación de las ofertas, el oferente al proceso “**Adquisición Señales de Tránsito Reglamentarias e Informativas**”, proveedor Sr. Eduardo del Carmen Urra Vallejos, **Rut: 11.200.700-8**, cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

DECRETO:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 2595-82-L111 “**Adquisición Señales de Tránsito Reglamentarias e Informativas**”, al proveedor, Eduardo del Carmen Urra Vallejos, Rut 11.200.700-8, por un Monto Total de \$ 776.059.- (Impuesto Incluido).

IMPUTESE, el gasto que representa el presente Decreto al Item 215.22.04.999 “**OTROS**”, del Presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL

ISRAEL BERRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL



VºBº DIRECTOR DEPARTAMENTO

IUE/JARC/JAMM/RLG/rlg.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico